



UCACEP, R.L.
Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito
de Educadores de Panamá

Compendio de Acuerdos más Relevantes

Actualizado al 09 de Septiembre de 2025/ Actualizado por Coopeduc R.L.

Fecha	No. de Acuerdo	Ampliación de Acuerdo
22 de Agosto de 2025		Pendiente que se apruebe el Acta.
06 de Junio de 2025	1	Ratificación de renovación de DPF en CACECHI, R.L.
21 de Marzo de 2025	1	Hasta que sea aprobado ante el IPACOOOP la modificación del Estatuto, se asigna al descanso a COEDUCO durante al año 2025.
	2	Ratificación de renovación de DPF en COOESAN, R.L.
07 de febrero de 2025	2	Se aprueba la contratación del licenciado Humberto Rodríguez para los servicios de auditoría de estados financieros.
15 de noviembre de 2024	1	Aprobación de cuadro de rotaciones de actividades correspondiente al año 2025.
24 Septiembre de 2024	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
16 de agosto de 2024	2	Se aprueba la realización de la Asamblea Extraordinaria el 27 de septiembre de 2024, a fin de revisar el Estatuto y la reunión ordinaria el 28 de septiembre.
10 de mayo de 2024		NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
08 Marzo de 2024	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
02 de Febrero de 2024	3	Se acuerda estudiar una nueva planificación estratégica, fijándose para el 28 de septiembre de 2024, la cual se realizará en lugar del Foro Anual.
12 de Enero de 2024	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
17 de Noviembre de 2023	N/A	No se realizó la reunion, se postergó por cierre nacional en contra del contrato con la minera.
22 de Septiembre de 2023	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
18 de Agosto de 2023	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS. (D I)
12 de Mayo de 2023	1	Se aprueba la conformación de una comisión para revisar los estatutos de UCACEP, R.L., según solicitud de la hermana cooperativa COOESAN, R.L.
10 de Marzo de 2023	1	Se aprueba renovar DPF en COOESAN y CACECHI por un año, en las fechas respectivas del 9 de marzo de 2023 y 9 de mayo de 2023.
3 de Febrero de 2023	1	Se aprueba modificación al presupuesto de elvar a 4,000.00 los gastos de integración y asamblea.
	3	Se aprueba la modificación del Reglamento de Transferencias de UCACEP.
18 de Noviembre de 2022		NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
12 de Agosto de 2022	1	Se autoriza al Comité Técnico para realizar reuniones con el objetivo de analizar las propuestas incluidas en la Ley y presentar las observaciones y recomendaciones.
03 de Junio de 2022	1	Se APRUEBA la Resolución 1-2022, en donde se solicita formalmente a CONALCOOP la realización de una Asamblea Extraordinaria para modificar el Estatuto.
13 de Mayo de 2022	1	Se acuerda realizar reunión extraordinaria el 03 de junio en la ciudad de Santiago en la provincia de Veraguas, para tratar propuesta de Resolución 1-2022.
18 de Marzo de 2022	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
04 de Febrero de 2022	2	Se aprueba modificación al formulario para el envío de transferencias a UCACEP, R.L.

19 de Noviembre de 2021	2	Se acuerda que a partir del periodo 2022, los gastos de actividades educativas y de capacitación, sean registrados contra la reserva de educación. De agotarse esta reserva, la diferencia debe llevarse al presupuesto de gastos.																																																																																																																																																																																					
	5	Se acuerda que el pago del patrocinio de FUMOLIJUP se realizará en abril de cada año, luego de realizada la Asamblea de la UCACEP.																																																																																																																																																																																					
	6	Se acuerda que el pago del 0.50% a CONALCOOP en nombre de UCACEP, se realizará en abril de cada año, luego de realizada la Asamblea de la Unión.																																																																																																																																																																																					
24 de Septiembre de 2021	1	Se aprueba la propuesta de la firma SERCAC del Licenciado Humberto Rodríguez, para la auditoría de los períodos socioeconómicos 2021, 2022 y 2023 de UCACEP, R.L.																																																																																																																																																																																					
	2	Se aprueba solicitud de cortesía de sala a CONALCOOP para aclaración de respuesta a nota enviada desde el 16 de julio de 2021.																																																																																																																																																																																					
13 de Agosto de 2021	1	Temas del Foro Anual: Principios y Valores. Ley 81 de Protección de Datos Personales.																																																																																																																																																																																					
10 de Agosto de 2021 (Reunión Extraordinaria)	1	Se aprueba la presentación de documento al Director Ejecutivo de IPACOOOP, en cortesía cedida por la institución, sobre la gestión de UCACEP y como integrantes de la Comisión Revisora de la Ley.																																																																																																																																																																																					
2 de Marzo de 2021	2	Se aprueba la modificación del cuadro de rotación. <table><tr><th colspan="8">Cuadro de Rotación del Presidente:</th></tr><tr><th>Año</th><th>Cooperativa</th><th>Año</th><th>Cooperativa</th><th>Año</th><th>Cooperativa</th><th>Año</th><th>Cooperativa</th></tr><tr><td>2009</td><td>COOPEBO</td><td>2015</td><td>COOPEBO</td><td>2022</td><td>COOPEBO</td><td>2028</td><td>COOPEBO</td></tr><tr><td>2010</td><td>COOPACEH</td><td>2016</td><td>COOPACEH</td><td>2023</td><td>COOPACEH</td><td>2029</td><td>COOPACEH</td></tr><tr><td>2011</td><td>COOPEDUC</td><td>2017</td><td>COOPEDUC</td><td>2024</td><td>COOPEDUC</td><td>2030</td><td>COOPEDUC</td></tr><tr><td>2012</td><td>COOESAN</td><td>2018</td><td>COOESAN</td><td>2025</td><td>COOESAN</td><td>2031</td><td>COOESAN</td></tr><tr><td>2013</td><td>COEDUCO</td><td>2019-2020</td><td>COEDUCO</td><td>2026</td><td>COEDUCO</td><td>2032</td><td>COEDUCO</td></tr><tr><td>2014</td><td>CACECHI</td><td>2021</td><td>CACECHI</td><td>2027</td><td>CACECHI</td><td>2033</td><td>CACECHI</td></tr><tr><td colspan="8">Observación: En el 2020 no se realizó la asamblea debido a la pandemia.</td></tr></table> <table><tr><th colspan="6">Cuadro de Rotación de la Cooperativa que va al descanso:</th></tr><tr><th>Año</th><th>Cooperativa</th><th>Año</th><th>Cooperativa</th><th>Año</th><th>Cooperativa</th></tr><tr><td>2017</td><td>COEDUCO</td><td>2024</td><td>COEDUCO</td><td>2030</td><td>COEDUCO</td></tr><tr><td>2018</td><td>COOPEBO</td><td>2025</td><td>COOPEBO</td><td>2031</td><td>COOPEBO</td></tr><tr><td>2019 - 2020</td><td>COOPACEH</td><td>2026</td><td>COOPACEH</td><td>2032</td><td>COOPACEH</td></tr><tr><td>2021</td><td>COOPEDUC</td><td>2027</td><td>COOPEDUC</td><td>2033</td><td>COOPEDUC</td></tr><tr><td>2022</td><td>COOESAN</td><td>2028</td><td>COOESAN</td><td>2034</td><td>COOESAN</td></tr><tr><td>2023</td><td>CACECHI</td><td>2029</td><td>CACECHI</td><td>2035</td><td>CACECHI</td></tr><tr><td colspan="6">Observación: En el 2020 no se realizó la asamblea debido a la pandemia.</td></tr></table> <table><tr><th colspan="5">Cuadro de Rotación de cooperativa responsable de organizar los eventos:</th></tr><tr><th>Año</th><th>Convivio o Conferencia Masiva</th><th>Asamblea Anual</th><th>CODICO</th><th>Foro</th></tr><tr><td>2020</td><td>COEDUCO/Coclé</td><td>No se realizó</td><td>No se realizó</td><td>COOPACEH - Herrera</td></tr><tr><td>2021</td><td>COOPEDUC – Panamá</td><td>CACECHI - Chiriquí</td><td>COOPEDUC - Panamá</td><td>CACECHI – Chiriquí</td></tr><tr><td>2022</td><td>COOESAN – Los Santos</td><td>COOPEBO – B. del Toro</td><td>COOPEBO – B. del Toro</td><td>COOPEDUC – Panamá</td></tr><tr><td>2023</td><td>COOPACEH – Herrera</td><td>COEDUCO – Coclé</td><td>CACECHI - Veraguas</td><td>COOPEBO – B. del Toro</td></tr><tr><td>2024</td><td>CACECHI - Chiriquí</td><td>COOPEDUC – Panamá</td><td>COOPACEH – Herrera</td><td>COOESAN – Los Santos</td></tr><tr><td>2025</td><td>COOPEBO – B. del Toro</td><td>COOPACEH – Herrera</td><td>CACECHI - Chiriquí</td><td>COEDUCO – Coclé</td></tr><tr><td>2026</td><td>COEDUCO - Coclé</td><td>COOESAN – Los Santos</td><td>COEDUCO – Coclé</td><td>COOPACEH – Herrera</td></tr><tr><td>2027</td><td></td><td>CACECHI - Chiriquí</td><td>COOPEDUC – Colón</td><td></td></tr><tr><td>2028</td><td></td><td></td><td>COESAN – Los Santos</td><td></td></tr></table> Con esto se deja sin efecto lo contemplado en el acuerdo 3 de la R.O. del 20 de noviembre de 2020.	Cuadro de Rotación del Presidente:								Año	Cooperativa	Año	Cooperativa	Año	Cooperativa	Año	Cooperativa	2009	COOPEBO	2015	COOPEBO	2022	COOPEBO	2028	COOPEBO	2010	COOPACEH	2016	COOPACEH	2023	COOPACEH	2029	COOPACEH	2011	COOPEDUC	2017	COOPEDUC	2024	COOPEDUC	2030	COOPEDUC	2012	COOESAN	2018	COOESAN	2025	COOESAN	2031	COOESAN	2013	COEDUCO	2019-2020	COEDUCO	2026	COEDUCO	2032	COEDUCO	2014	CACECHI	2021	CACECHI	2027	CACECHI	2033	CACECHI	Observación: En el 2020 no se realizó la asamblea debido a la pandemia.								Cuadro de Rotación de la Cooperativa que va al descanso:						Año	Cooperativa	Año	Cooperativa	Año	Cooperativa	2017	COEDUCO	2024	COEDUCO	2030	COEDUCO	2018	COOPEBO	2025	COOPEBO	2031	COOPEBO	2019 - 2020	COOPACEH	2026	COOPACEH	2032	COOPACEH	2021	COOPEDUC	2027	COOPEDUC	2033	COOPEDUC	2022	COOESAN	2028	COOESAN	2034	COOESAN	2023	CACECHI	2029	CACECHI	2035	CACECHI	Observación: En el 2020 no se realizó la asamblea debido a la pandemia.						Cuadro de Rotación de cooperativa responsable de organizar los eventos:					Año	Convivio o Conferencia Masiva	Asamblea Anual	CODICO	Foro	2020	COEDUCO/Coclé	No se realizó	No se realizó	COOPACEH - Herrera	2021	COOPEDUC – Panamá	CACECHI - Chiriquí	COOPEDUC - Panamá	CACECHI – Chiriquí	2022	COOESAN – Los Santos	COOPEBO – B. del Toro	COOPEBO – B. del Toro	COOPEDUC – Panamá	2023	COOPACEH – Herrera	COEDUCO – Coclé	CACECHI - Veraguas	COOPEBO – B. del Toro	2024	CACECHI - Chiriquí	COOPEDUC – Panamá	COOPACEH – Herrera	COOESAN – Los Santos	2025	COOPEBO – B. del Toro	COOPACEH – Herrera	CACECHI - Chiriquí	COEDUCO – Coclé	2026	COEDUCO - Coclé	COOESAN – Los Santos	COEDUCO – Coclé	COOPACEH – Herrera	2027		CACECHI - Chiriquí	COOPEDUC – Colón		2028			COESAN – Los Santos	
		Cuadro de Rotación del Presidente:																																																																																																																																																																																					
		Año	Cooperativa	Año	Cooperativa	Año	Cooperativa	Año	Cooperativa																																																																																																																																																																														
2009	COOPEBO	2015	COOPEBO	2022	COOPEBO	2028	COOPEBO																																																																																																																																																																																
2010	COOPACEH	2016	COOPACEH	2023	COOPACEH	2029	COOPACEH																																																																																																																																																																																
2011	COOPEDUC	2017	COOPEDUC	2024	COOPEDUC	2030	COOPEDUC																																																																																																																																																																																
2012	COOESAN	2018	COOESAN	2025	COOESAN	2031	COOESAN																																																																																																																																																																																
2013	COEDUCO	2019-2020	COEDUCO	2026	COEDUCO	2032	COEDUCO																																																																																																																																																																																
2014	CACECHI	2021	CACECHI	2027	CACECHI	2033	CACECHI																																																																																																																																																																																
Observación: En el 2020 no se realizó la asamblea debido a la pandemia.																																																																																																																																																																																							
Cuadro de Rotación de la Cooperativa que va al descanso:																																																																																																																																																																																							
Año	Cooperativa	Año	Cooperativa	Año	Cooperativa																																																																																																																																																																																		
2017	COEDUCO	2024	COEDUCO	2030	COEDUCO																																																																																																																																																																																		
2018	COOPEBO	2025	COOPEBO	2031	COOPEBO																																																																																																																																																																																		
2019 - 2020	COOPACEH	2026	COOPACEH	2032	COOPACEH																																																																																																																																																																																		
2021	COOPEDUC	2027	COOPEDUC	2033	COOPEDUC																																																																																																																																																																																		
2022	COOESAN	2028	COOESAN	2034	COOESAN																																																																																																																																																																																		
2023	CACECHI	2029	CACECHI	2035	CACECHI																																																																																																																																																																																		
Observación: En el 2020 no se realizó la asamblea debido a la pandemia.																																																																																																																																																																																							
Cuadro de Rotación de cooperativa responsable de organizar los eventos:																																																																																																																																																																																							
Año	Convivio o Conferencia Masiva	Asamblea Anual	CODICO	Foro																																																																																																																																																																																			
2020	COEDUCO/Coclé	No se realizó	No se realizó	COOPACEH - Herrera																																																																																																																																																																																			
2021	COOPEDUC – Panamá	CACECHI - Chiriquí	COOPEDUC - Panamá	CACECHI – Chiriquí																																																																																																																																																																																			
2022	COOESAN – Los Santos	COOPEBO – B. del Toro	COOPEBO – B. del Toro	COOPEDUC – Panamá																																																																																																																																																																																			
2023	COOPACEH – Herrera	COEDUCO – Coclé	CACECHI - Veraguas	COOPEBO – B. del Toro																																																																																																																																																																																			
2024	CACECHI - Chiriquí	COOPEDUC – Panamá	COOPACEH – Herrera	COOESAN – Los Santos																																																																																																																																																																																			
2025	COOPEBO – B. del Toro	COOPACEH – Herrera	CACECHI - Chiriquí	COEDUCO – Coclé																																																																																																																																																																																			
2026	COEDUCO - Coclé	COOESAN – Los Santos	COEDUCO – Coclé	COOPACEH – Herrera																																																																																																																																																																																			
2027		CACECHI - Chiriquí	COOPEDUC – Colón																																																																																																																																																																																				
2028			COESAN – Los Santos																																																																																																																																																																																				
	3	Se aprueban adecuaciones en el Reglamento Interno de Asamblea, para incorporar metodología con participación virtual, a fin que el método de votación VIRTUAL para la asamblea que se realice en el año 2021, sea a través del levantamiento de manos por parte de los habilitados, ya que solamente son cinco (5) votos.																																																																																																																																																																																					
5 de Febrero de 2021	3	Se aprueba la modificación de los reglamentos: Reglamento Interno de Asamblea en modalidad virtual; Reglamento de Integración; Reglamento de Incentivo.																																																																																																																																																																																					
20 de Noviembre de 2020	1	Se acuerda aplazar por un (1) año el cumplimiento de los objetivos de la Planificación Estratégica, modificando las fechas que vencen en el 2020 para el 2021; y las del 2021 para el 2022.																																																																																																																																																																																					
	2	Se cambia el nombre del convivio anual de UCACEP a Convivio o Conferencia Masiva Anual de UCACEP. La Junta de Directores definirá que actividad se realizará cada año, considerando la situación sanitaria y/o económica del país o cualquier otra situación que impida la realización de eventos presenciales.																																																																																																																																																																																					

		Se aprueba el cronograma de eventos hasta el 2026. Acuerdo queda sin efecto o se sustituye por el acuerdo 2 de la R.O. del 2 de marzo de 2021. <table><tr><th>Año</th><th>Convivio</th><th>Asamblea Anual</th><th>CODICO</th><th>Foro</th></tr><tr><td>2021</td><td>COOPEDUC – Panamá</td><td>COOPEBO – B. del Toro</td><td>COOPEDUC - Panamá</td><td>CACECHI – Chiriquí</td></tr><tr><td>2022</td><td>COOESAN – Los Santos</td><td>COEDUCO – Coclé</td><td>COOPEBO – B. del Toro</td><td>COOPEDUC – Panamá</td></tr><tr><td>2023</td><td>COOPACEH – Herrera</td><td>COOPEDUC – Panamá</td><td>CACECHI - Veraguas</td><td>COOPEBO – B. del Toro</td></tr><tr><td>2024</td><td>CACECHI - Chiriquí</td><td>COOPACEH – Herrera</td><td>COOPACEH – Herrera</td><td>COOESAN – Los Santos</td></tr><tr><td>2025</td><td>COOPEBO – B. del Toro</td><td>COOESAN – Los Santos</td><td>CACECHI – Chiriquí</td><td>COEDUCO – Coclé</td></tr><tr><td>2026</td><td>COEDUCO – Coclé</td><td>CACECHI – Chiriquí</td><td>COEDUCO – Coclé</td><td>COOPACEH – Herrera</td></tr></table>	Año	Convivio	Asamblea Anual	CODICO	Foro	2021	COOPEDUC – Panamá	COOPEBO – B. del Toro	COOPEDUC - Panamá	CACECHI – Chiriquí	2022	COOESAN – Los Santos	COEDUCO – Coclé	COOPEBO – B. del Toro	COOPEDUC – Panamá	2023	COOPACEH – Herrera	COOPEDUC – Panamá	CACECHI - Veraguas	COOPEBO – B. del Toro	2024	CACECHI - Chiriquí	COOPACEH – Herrera	COOPACEH – Herrera	COOESAN – Los Santos	2025	COOPEBO – B. del Toro	COOESAN – Los Santos	CACECHI – Chiriquí	COEDUCO – Coclé	2026	COEDUCO – Coclé	CACECHI – Chiriquí	COEDUCO – Coclé	COOPACEH – Herrera
Año	Convivio	Asamblea Anual	CODICO	Foro																																	
2021	COOPEDUC – Panamá	COOPEBO – B. del Toro	COOPEDUC - Panamá	CACECHI – Chiriquí																																	
2022	COOESAN – Los Santos	COEDUCO – Coclé	COOPEBO – B. del Toro	COOPEDUC – Panamá																																	
2023	COOPACEH – Herrera	COOPEDUC – Panamá	CACECHI - Veraguas	COOPEBO – B. del Toro																																	
2024	CACECHI - Chiriquí	COOPACEH – Herrera	COOPACEH – Herrera	COOESAN – Los Santos																																	
2025	COOPEBO – B. del Toro	COOESAN – Los Santos	CACECHI – Chiriquí	COEDUCO – Coclé																																	
2026	COEDUCO – Coclé	CACECHI – Chiriquí	COEDUCO – Coclé	COOPACEH – Herrera																																	
2 de Octubre de 2020		NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.																																			
28 de Agosto de 2020	1	Foro Anual: Se aprueba su realización virtual.																																			
	5	Se aprueba que en capacitaciones y reuniones virtuales de la Unión, se realicen a través de plataformas virtuales de comunicación.																																			
	6	Se aprueba que la Coordinación Técnica grabe las reuniones con el propósito de utilizar este archivo para elaborar las actas correspondientes.																																			
16 de Junio de 2020	3	Se establece que las firmas autorizadas en la cuenta de ahorro de la Unión serán: Firma 1: Presidente o Vicepresidente de la Cooperativa sede de la coordinación técnica. Firma 2: Tesorero o Presidente de UCACEP, R.L.: Esta se trabajará en forma remota en donde se enviará la solicitud a la Cooperativa correspondiente, para que gestione la firma y la regrese en formato PDF o imagen. Regla de Firma: Dos firmas en forma mancomunada combinando la firma 1 y firma 2.																																			
	4	Se establece que la Coordinación Técnica de UCACEP, R. L. podrá realizar pagos de la Unión a través de los siguientes medios: a. Transferencias Electrónicas (ACH y Banca en Línea) b. Cheques emitidos por la Cooperativa responsable de la Coordinación Técnica. c. Depósitos a cuentas bancarias a nombre del proveedor o cooperativa. Los cargos correspondientes serán llevados contra la cuenta de funcionamiento (12) del presupuesto.																																			
	6	Se aprueba la donación de B/.1,200.00 de la cuenta No.16 Día Internacional, para que le corresponda B/.200.00 a cada cooperativa de la Unión con el fin de brindar apoyo a asociados o comunidad en general.																																			
7 de Febrero de 2020	1	Se aprueba la utilización del Fondo de Educación para la realización de capacitaciones a los miembros de las Afiliadas de UCACEP, R.L.																																			
22 de Noviembre de 2019	1	Se aprueba aumentar los puntos 16 y 18 de presupuesto de ingresos y gastos 2020. El rubro de CODICO está en B/.1,500.00, por lo que se aumentará a B/.2,000.00 y el rubro del Convivio de Ucapep está en B/.1,500.00 el cual aumentará a B/.2,000.00.																																			
	2	Se aprueba la apertura de PF por la suma de B/.10,000.00, con un interés de 6% en COOESAN, R.L.																																			
	4	Se aprueba del Fondo de Educación el pago de B/.3,000, al técnico Leonel Rodríguez, por la confección del borrador del Decreto Ejecutivo que se presentará el día 29/11/2019 en CONALCOOP.																																			
27 de Septiembre de 2019	3	Se aprueba la comisión de parte de UCACEP, R.L., para la revisión de la Legislación Cooperativa, la es cual estará conformada por CACECHI, R.L., COOPEDUC, R.L., COOESAN, R.L. y COEDUCO, R.L.																																			
16 de Agosto de 2019	1	Se aprueba que posterior a la realización de la Asamblea de cada una de las cooperativas Afiliadas, se proceda en el lapso de 15 hábiles con la cancelación de la cuota de sostenimiento de UCACEP, R.L., así como el patrocinio de FUMOLIJUP.																																			
	2	Para este período, se aprueba que el excedente del Fondo de Previsión Social por la suma de B/.1,324.04, se lleve al Fondo de Educación.																																			
	4	Para este período, se aprueba que del fondo de educación se cubra el costo de los expositores y una parte de la alimentación. Cada cooperativa puede llevar hasta 25 participantes, información que deben remitir antes del 31 de agosto de 2019.																																			
17 de Mayo de 2019	5	Se aprueba el aval a CACECHI, R.L. y a otras cooperativas afiliadas a la Unión reunirse con diputados electos para ver documento enviado al Excelentísimo Presidente de la República.																																			
15 de Marzo de 2019		NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.																																			
15 de Febrero de 2019	4	Se aprueba Comisión conformada por los Presidentes y Gerentes de Ucapep, R.L. para elaborar propuestas que serán entregadas a los candidatos presidenciales.																																			
	5	Se aprueban realizar reunión el 27 de febrero de 2019 en COOPEDUC, R.L., para elaborar propuestas y presentar a lso candidatos presidenciales.																																			
	6	Se aprueba apertura de DPF de UCACEP en la COOPACEH por el monto de B/.12,710.00																																			
24 de Noviembre de 2018	1	Se aprueba dar inicio a la planificación estratégica de UCACEP, R.L. 2018																																			
	4	Se aprueba que el excedente del Fondo de Previsión Social por el monto de B/.9,833.34 sea distribuido de la manera siguiente: 50% para Fondo de Educación y el otro 50% a la Reserva Patrimonial.																																			

28 de Septiembre de 2018	1	Se aprueba realizar la Planificación Estratégica en Chitré (Hotel Pocrí Country)																																																	
17 de Agosto de 2018	1	Se aprueba efectuar la Planificación Estratégica - 2018.																																																	
	2	Se aprueba realizar reunión del Comité Técnico para analizar los renglones de Publicidad, Previsión Social y Educación.																																																	
12 de Mayo de 2018	2	Se aprueba el aval del Comité Técnico para la presentación de cotizaciones del nuevo logo de UCACEP, R.L.																																																	
09 de Marzo 2018	1	Se aprueba la divulgación de UCACEP, R.L., en los programas radiales de cada provincia.																																																	
2 de Febrero de 2018	2	Se aprueba la apertura de nuevo plazo fijo de UCACEP, R.L., por el monto de B/.20,000.00, en COOESAN, por el plazo de un año.																																																	
	3	Se crea una Comisión de Técnicos para estudiar la limitante de COOPACEH, R.L. y presentar propuesta a la Junta de Directores, en lo referente a los depósitos de las personas jurídicas.																																																	
25 de Noviembre de 2017	1	Se modifica el artículo 14 del Estatuto de UCACEP, R.L. sobre lo que respecta a la CUOTA DE SOSTENIMIENTO, en la cual se aprueba el 4% sobre el Fondo de Educación, fijando un tope máximo de B/.6,500.00 al año.																																																	
	3	Se aprueba la apertura de nuevo plazo fijo de UCACEP, R.L., por el monto de B/.20,000.00, en CACECHI, por el plazo de un año.																																																	
29 de Septiembre de 2017	1	Aprobar que los documentos de trabajo sean enviados con quince (15) días de anticipación a los directivos de UCACEP, R.L.																																																	
	2	Aprobar el cronograma de actividades de UCACEP, R.L. 2018, y las asambleas de sus afiliadas 2018.																																																	
	3	Aprobar la cuota de sostenimiento a CONALCOOP, por la suma de B/.100.00.																																																	
	4	Aprobar la auditoria de UCACEP, R.L. 2017, con la empresa NEXIA AUDITORES PANAMÁ.																																																	
18 de Agosto de 2017	1	Aprobar la actualización de la página web de UCACEP, R.L. con la empresa SC Soluciones Creativas, por la suma de B/.4,226.50.																																																	
	2	Aprobar las modificaciones realizadas en el Reglamento de Transferencia de UCACEP, R.L																																																	
	3	Eliminar el acuerdo No.2 del Acta 121, del 14 de noviembre de 2015																																																	
	4	Aprobar que los expositores para el Foro de UCACEP, sean los oficiales de cumplimiento de las cooperativas COOESAN, R.L. CACECHI, R.L. y COOPEDUC, R.L.																																																	
13 de Mayo de 2017	2	Aprobar patrocinio de B/.1,000.00 (Mil balboas con cero centésimos) para el Día Internacional de la Cooperación.																																																	
	3	Aprobar patrocinio de B/.1,600.00 (Mil seiscientos balboas con 00/100) a FUMOLIJUP.																																																	
10 de Marzo de 2017	1	Aprobar el traslado de la cuenta de ahorros de UCACEP, R.L. que se mantiene en COOESAN, R.L. y se gire cheque para la apertura de cuenta de ahorros en COEDUCO, R.L.																																																	
	4	Aprobar la suma de B/.1,000 (Mil balboas con cero centésimos) como patrocinador del día de la cooperación para la publicidad en los medios de comunicación RPC Radio y Telemetro.																																																	
30 de Septiembre de 2016	1	Se aprueba el registro de las actas de Distribución de Cargos de UCACEP, R.L., se lleve a cabo en la Dirección de IPACOO - Panamá, indistintamente donde se esté llevando a cabo la Coordinación Técnica, para llevar un registro uniforme de las actas en una sola oficina de IPACOO.																																																	
30 de Julio de 2016	1	Se aprueba depositar B/.25,000.00 en COOPEDUC, R.L. al 6% por un año, evaluable según la liquidez financiera de la Unión.																																																	
	2	Cronograma de Descanso. Aprobado. <table><tr><th>COOPERATIVA</th><th>MARZO, 17</th><th>MARZO, 18</th><th>MARZO, 19</th><th>MARZO, 20</th><th>MARZO, 21</th><th>MARZO, 22</th></tr><tr><td>COOPEBO</td><td>(1 AÑO)</td><td>DESCANSO</td><td>(3 AÑOS)</td><td>(2 AÑOS)</td><td>PR (1 AÑO)</td><td>(3 AÑOS)</td></tr><tr><td>COOPACEH</td><td>(2 AÑOS)</td><td>(1 AÑO)</td><td>DESCANSO</td><td>(3 AÑOS)</td><td>(2 AÑOS)</td><td>PR (1 AÑO)</td></tr><tr><td>COOPEDUC</td><td>PR (3 AÑOS)</td><td>(2 AÑOS)</td><td>(1 AÑO)</td><td>DESCANSO</td><td>(3 AÑOS)</td><td>(2 AÑOS)</td></tr><tr><td>COOESAN</td><td>(1 AÑO)</td><td>PR (3 AÑOS)</td><td>(2 AÑOS)</td><td>(1 AÑO)</td><td>DESCANSO</td><td>(3 AÑOS)</td></tr><tr><td>COEDUCO</td><td>DESCANSO</td><td>(3 AÑOS)</td><td>PR (2 AÑOS)</td><td>(1 AÑO)</td><td>(3 AÑOS)</td><td>(2 AÑOS)</td></tr><tr><td>CACECHI</td><td>(2 AÑOS)</td><td>(1 AÑO)</td><td>(3 AÑOS)</td><td>PR (2 AÑOS)</td><td>(1 AÑO)</td><td>DESCANSO</td></tr></table>	COOPERATIVA	MARZO, 17	MARZO, 18	MARZO, 19	MARZO, 20	MARZO, 21	MARZO, 22	COOPEBO	(1 AÑO)	DESCANSO	(3 AÑOS)	(2 AÑOS)	PR (1 AÑO)	(3 AÑOS)	COOPACEH	(2 AÑOS)	(1 AÑO)	DESCANSO	(3 AÑOS)	(2 AÑOS)	PR (1 AÑO)	COOPEDUC	PR (3 AÑOS)	(2 AÑOS)	(1 AÑO)	DESCANSO	(3 AÑOS)	(2 AÑOS)	COOESAN	(1 AÑO)	PR (3 AÑOS)	(2 AÑOS)	(1 AÑO)	DESCANSO	(3 AÑOS)	COEDUCO	DESCANSO	(3 AÑOS)	PR (2 AÑOS)	(1 AÑO)	(3 AÑOS)	(2 AÑOS)	CACECHI	(2 AÑOS)	(1 AÑO)	(3 AÑOS)	PR (2 AÑOS)	(1 AÑO)	DESCANSO
	COOPERATIVA	MARZO, 17	MARZO, 18	MARZO, 19	MARZO, 20	MARZO, 21	MARZO, 22																																												
COOPEBO	(1 AÑO)	DESCANSO	(3 AÑOS)	(2 AÑOS)	PR (1 AÑO)	(3 AÑOS)																																													
COOPACEH	(2 AÑOS)	(1 AÑO)	DESCANSO	(3 AÑOS)	(2 AÑOS)	PR (1 AÑO)																																													
COOPEDUC	PR (3 AÑOS)	(2 AÑOS)	(1 AÑO)	DESCANSO	(3 AÑOS)	(2 AÑOS)																																													
COOESAN	(1 AÑO)	PR (3 AÑOS)	(2 AÑOS)	(1 AÑO)	DESCANSO	(3 AÑOS)																																													
COEDUCO	DESCANSO	(3 AÑOS)	PR (2 AÑOS)	(1 AÑO)	(3 AÑOS)	(2 AÑOS)																																													
CACECHI	(2 AÑOS)	(1 AÑO)	(3 AÑOS)	PR (2 AÑOS)	(1 AÑO)	DESCANSO																																													
3	Se aprueba la rotación de la COORDINACIÓN TÉCNICA. SUSTITUYE EL ACUERDO 2 DE LA R.O. DEL 07 DE MAYO DE 2011, ÚNICAMENTE LO QUE RESPECTA A LOS AÑOS. LO DEMÁS SE MANTIENE INDÉNTICO. <table><tr><th>COOPERATIVA</th><th>INICIA</th><th>VENCE</th></tr><tr><td>COOPEDUC</td><td>MARZO, 2011</td><td>MARZO, 2014</td></tr><tr><td>COOESAN</td><td>MARZO, 2014</td><td>MARZO, 2017</td></tr><tr><td>COEDUCO</td><td>MARZO, 2017</td><td>MARZO, 2020</td></tr><tr><td>CACECHI</td><td>MARZO, 2020</td><td>MARZO, 2023</td></tr><tr><td>COOPEBO</td><td>MARZO, 2023</td><td>MARZO, 2026</td></tr><tr><td>COOPACEH</td><td>MARZO, 2026</td><td>MARZO, 2029</td></tr></table>	COOPERATIVA	INICIA	VENCE	COOPEDUC	MARZO, 2011	MARZO, 2014	COOESAN	MARZO, 2014	MARZO, 2017	COEDUCO	MARZO, 2017	MARZO, 2020	CACECHI	MARZO, 2020	MARZO, 2023	COOPEBO	MARZO, 2023	MARZO, 2026	COOPACEH	MARZO, 2026	MARZO, 2029																													
COOPERATIVA	INICIA	VENCE																																																	
COOPEDUC	MARZO, 2011	MARZO, 2014																																																	
COOESAN	MARZO, 2014	MARZO, 2017																																																	
COEDUCO	MARZO, 2017	MARZO, 2020																																																	
CACECHI	MARZO, 2020	MARZO, 2023																																																	
COOPEBO	MARZO, 2023	MARZO, 2026																																																	
COOPACEH	MARZO, 2026	MARZO, 2029																																																	
21 de mayo de 2016	2	No se imprimirá la papelería de la reunión, se remitirán con tiempo a través de correo electrónico para su previa lectura y se proyectará en la reunión, como medida en base al proyecto conciencia verde.																																																	
19 de abril de 2016	3	Los Gerentes serán los enlaces de la información sobre los aportes de cada cooperativa al proyecto de Ley 24 y 17.																																																	
	4	Los miembros de la comisión revisora de la Ley 17 y 24 del cooperativismo están avalados por UCACEP, R.L. y serán portadores del sentir de la Unión.																																																	
11 de marzo de 2016	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.																																																	

29 de enero de 2016	1	Se debe incluir en el Orden del Día un punto en donde cada cooperativa pueda intervenir sobre sus opiniones y avances del proyecto conciencia verde.
07 de noviembre de 2015	2	En consideración al proyecto presentado por CACECHI, R.L., se aprueba el Proyecto Conciencia Verde con el slogan "Sin planeta, no hay mañana".
	5	Se aprueba el plan operativo, plan trienal - 2016-2016
25 de septiembre de 2015	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
22 de agosto de 2015	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
16 de mayo de 2015	1	Modificar el acuerdo No.5 del acta 122 del 6 de febrero de 2015 donde el Comité Técnico, contribuirá en la elaboración de un borrador de riesgo enfocado en prevención de blanqueo de capitales el cual será analizado en la próxima reunión de Comité Técnico, con los aportes de cada una de las Cooperativas.
	2	Estadística por Cooperativa se modificará a: (línea 1) total de Asociados, (línea 2) total de terceros y ahorristas; al cierre del ejercicio socioeconómico de cada cooperativa. De igual manera el cuadro histórico de activos se realizará al cierre del ejercicio de cada cooperativa.
Reunión Organizativa de Nueva Junta de Directores (14/03/2015)	1	La Junta de Directores para el período 2015 queda conformada de la forma siguiente: Presidente: COOPEBO, R.L. Vicepresidencia: COOPEDUC, R.L. Tesorería: COOESAN, R.L. Secretaría: COEDUCO, R.L. Fiscalía: COOPACEH, R.L.
Asamblea Ordinaria - 2015 (14/03/2015)	1	Se aprobó el Presupuesto - 2015. Ingreso: B/.31,056.00 Gasto: B/.16,175.00 Excedente: B/.14,881.00
	2	Se aprobó la Resolución que señala la adecuación del Artículo 14, numeral 3, del Estatuto de UCACEP, de la forma siguiente. " Artículo 14: Las Cooperativas que forman parte de UCACEP, R.L. tienen, entre otros, los deberes siguientes: 1...; 3. Pagar a UCACEP, R.L. una contribución anual del Presupuesto General de la Cooperativa Afiliada, equivalente al 4% del Fondo de Educación". La Coordinación Técnica gestionará este cambio ante el IPACOOOP, igual que la nueva Junta de Directores.
13 de Marzo de 2015	1	Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03 de julio en Coclé, en su lugar será el 16 de mayo en COEDUCO - CESORE - COCLÉ.
06 de Febrero de 2015	1	Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente.
	2	Se aprueba realizar la Asamblea Ordinaria programada para el 14 de marzo de 2015, en la Isla Colón de la Provincia de Bocas del Toro.
	3	Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria.
	4	Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a pagar por cada cooperativa.
	5	El Comité Técnico elaborará borrador de Reglamento o Manual de Riesgo, como aporte de UCACEP, para ser presentado ante la Comisión Bipartita de CONALCOOP.
	6	En la reunión ordinaria a realizarse el 13 de marzo de 2015, se analizará el contenido de la Resolución No.4/2015 del IPACOOOP, por medio de la cual se establecen medidas para la identificación del verdadero propietario o beneficiario final de personas jurídicas asociadas con cooperativas de la República de Panamá.
	7	Promover en las cooperativas la implementación de una Coordinación para el Manejo de Crisis.
	8	En las actividades en que se requiera la utilización de SUÉTER por parte de la Delegación de UCACEP, la Coordinación Técnica será la responsable de ubicar una empresa proveedora para su confección, por lo que hará saber dos meses antes de la actividad, el nombre de la empresa, correo electrónico y teléfono, para que de manera individual cada cooperativa solicite de manera directa la cantidad y las tallas requeridas, de igual manera, harán el pago directamente a la empresa proveedora. Con esto se deja sin efecto el Acuerdo No. 2 de la RO del 31 de enero de 2014.
	9	La Coordinación Técnica coordinará todo lo concerniente a la logística y preparación para la participación de la Delegación de UCACEP en el CODICO - VERAGUAS 2015: 1. Compra de alimentos y coordinación de ingreso de los mismos al recinto establecido por Conalcoop 2. Contratación de Murgas 3. Banderas 4. Banners 5. Permisos y gestiones administrativas que precise el evento 6. Se otorgará a las delegaciones una gorra MAX DRY, del color que prevalezca en el suéter de la selección de béisbol de la provincia sede del CODICO.
15 de Noviembre de 2014	1	Se aumentará la cuota de sostenimiento del 2% al 4%, a partir de enero 2015.
	2	ELIMINADO. En todo evento organizado por UCACEP, R.L. se debe adicionar a los costos el 25% a los miembros y 50% a los no miembros, para generar un ingreso a favor de la Unión. SE ELIMINA ESTE ACUERDO SEGÚN LO DISPUESTO EN ACUERDO No. 3 DE LA REUNIÓN DEL 18 AGOSTO DE 2017.
	3	Revisar las acciones pertinentes para que el Foro de Uacep se convierta en una plataforma nacional con patrocinadores y con el cobro de inscripción. Se debe tematizar dicho foro y el organizador sería UCACEP, R.L.
	4	Se solicitará que se agreguen las firmas de auditoría del interior a la nota del Ipacooop sobre el tema de auditoría. El Comité Técnico considera positiva la Resolución enviada por el IPACOOOP.

	5	Modificar el artículo 4 del Reglamento del Congreso de Fumolijup, para que la realización del Convivio en un solo día sea en años alternados por provincias, mientras que el Congreso sea en FUCER con periodicidad bianual, toda vez que las autoridades están en la capital, de la forma siguiente: <table><tr><th>Año</th><th>Sede</th><th>Actividad</th></tr><tr><td>2014</td><td>COEDUCO</td><td>CONGRESO</td></tr><tr><td>2015</td><td>CACECHI</td><td>CONVIVIO</td></tr><tr><td>2016</td><td>COOPEDUC/ FUCER</td><td>CONGRESO</td></tr><tr><td>2017</td><td>COOPACEH</td><td>CONVIVIO</td></tr><tr><td>2018</td><td>COOPEDUC/ FUCER</td><td>CONGRESO</td></tr><tr><td>2019</td><td>COOESAN</td><td>CONVIVIO</td></tr><tr><td>2020</td><td>COOPEDUC/ FUCER</td><td>CONGRESO</td></tr><tr><td>2021</td><td>COOPEBO</td><td>CONVIVIO</td></tr><tr><td>2022</td><td>COOPEDUC/ FUCER</td><td>CONGRESO</td></tr></table>	Año	Sede	Actividad	2014	COEDUCO	CONGRESO	2015	CACECHI	CONVIVIO	2016	COOPEDUC/ FUCER	CONGRESO	2017	COOPACEH	CONVIVIO	2018	COOPEDUC/ FUCER	CONGRESO	2019	COOESAN	CONVIVIO	2020	COOPEDUC/ FUCER	CONGRESO	2021	COOPEBO	CONVIVIO	2022	COOPEDUC/ FUCER	CONGRESO																																										
Año	Sede	Actividad																																																																								
2014	COEDUCO	CONGRESO																																																																								
2015	CACECHI	CONVIVIO																																																																								
2016	COOPEDUC/ FUCER	CONGRESO																																																																								
2017	COOPACEH	CONVIVIO																																																																								
2018	COOPEDUC/ FUCER	CONGRESO																																																																								
2019	COOESAN	CONVIVIO																																																																								
2020	COOPEDUC/ FUCER	CONGRESO																																																																								
2021	COOPEBO	CONVIVIO																																																																								
2022	COOPEDUC/ FUCER	CONGRESO																																																																								
	9	Se aprueba el Cronograma Quinquenal hasta el año 2020. <table><tr><th colspan="4">EVENTOS Y SEDES</th></tr><tr><th>AÑO</th><th>SEDE - CONVIVIO CUL Y DEP</th><th>SEDE - ASAMBLEA ANUAL</th><th>SEDE - CODICO</th></tr><tr><td>2015</td><td>COOPEDUC/ PANAMÁ</td><td>COOPEBO/ BOCAS DEL T.</td><td>COOESAN/ VERAGUAS</td></tr><tr><td>2016</td><td>COOESAN/ LOS SANTOS</td><td>COEDUCO/ COCLÉ</td><td>COOPACEH/ HERRERA</td></tr><tr><td>2017</td><td>COOPACEH/ HERRERA</td><td>COOPEDUC/ PANAMÁ</td><td>CACECHI/ CHIRIQUÍ</td></tr><tr><td>2018</td><td>CACECHI/ CHIRIQUÍ</td><td>COOPACEH/ HERRERA</td><td>COEDUCO/ COCLÉ</td></tr><tr><td>2019</td><td>COOPEBO/ BOCAS DEL T.</td><td>COOESAN/ LOS SANTOS</td><td>COOPEDUC/ COLÓN</td></tr><tr><td>2020</td><td>COEDUCO/ COCLÉ</td><td>CACECHI/ CHIRIQUÍ</td><td>COOESAN/ LOS SANTOS</td></tr><tr><td>2021</td><td></td><td></td><td>COOPEDUC/ PANAMÁ</td></tr><tr><td>2022</td><td></td><td></td><td>COOPEBO/ BOCAS DEL T.</td></tr><tr><th colspan="4">EVENTOS Y SEDES</th></tr><tr><th>AÑO</th><th>SEDE - FORO</th><th>ROTACIÓN PRESIDENCIA</th><th>ROTACIÓN COORD. TEC.</th></tr><tr><td>2015</td><td>CACECHI/ CHIRIQUÍ</td><td>CACECHI/ CHIRIQUÍ</td><td>COOESAN (2014 - 2017)</td></tr><tr><td>2016</td><td>COOPEDUC/ PANAMÁ</td><td>COOPEBO/ BOCAS DEL T.</td><td>COEDUCO (2017 - 2020)</td></tr><tr><td>2017</td><td>COOPEBO/ BOCAS DEL T.</td><td>COOPACEH/ HERRERA</td><td>CACECHI (2020 - 2023)</td></tr><tr><td>2018</td><td>COOESAN/ LOS SANTOS</td><td>COOPEDUC/ PANAMÁ</td><td>COOPEBO (2023 - 2026)</td></tr><tr><td>2019</td><td>COEDUCO/ COCLÉ</td><td>COOESAN/ LOS SANTOS</td><td>COOPACEH (2026 - 2029)</td></tr><tr><td>2020</td><td>COOPACEH/ HERRERA</td><td>COEDUCO/ COCLÉ</td><td>COOPEDUC (2029 - 2032)</td></tr></table>	EVENTOS Y SEDES				AÑO	SEDE - CONVIVIO CUL Y DEP	SEDE - ASAMBLEA ANUAL	SEDE - CODICO	2015	COOPEDUC/ PANAMÁ	COOPEBO/ BOCAS DEL T.	COOESAN/ VERAGUAS	2016	COOESAN/ LOS SANTOS	COEDUCO/ COCLÉ	COOPACEH/ HERRERA	2017	COOPACEH/ HERRERA	COOPEDUC/ PANAMÁ	CACECHI/ CHIRIQUÍ	2018	CACECHI/ CHIRIQUÍ	COOPACEH/ HERRERA	COEDUCO/ COCLÉ	2019	COOPEBO/ BOCAS DEL T.	COOESAN/ LOS SANTOS	COOPEDUC/ COLÓN	2020	COEDUCO/ COCLÉ	CACECHI/ CHIRIQUÍ	COOESAN/ LOS SANTOS	2021			COOPEDUC/ PANAMÁ	2022			COOPEBO/ BOCAS DEL T.	EVENTOS Y SEDES				AÑO	SEDE - FORO	ROTACIÓN PRESIDENCIA	ROTACIÓN COORD. TEC.	2015	CACECHI/ CHIRIQUÍ	CACECHI/ CHIRIQUÍ	COOESAN (2014 - 2017)	2016	COOPEDUC/ PANAMÁ	COOPEBO/ BOCAS DEL T.	COEDUCO (2017 - 2020)	2017	COOPEBO/ BOCAS DEL T.	COOPACEH/ HERRERA	CACECHI (2020 - 2023)	2018	COOESAN/ LOS SANTOS	COOPEDUC/ PANAMÁ	COOPEBO (2023 - 2026)	2019	COEDUCO/ COCLÉ	COOESAN/ LOS SANTOS	COOPACEH (2026 - 2029)	2020	COOPACEH/ HERRERA	COEDUCO/ COCLÉ	COOPEDUC (2029 - 2032)
EVENTOS Y SEDES																																																																										
AÑO	SEDE - CONVIVIO CUL Y DEP	SEDE - ASAMBLEA ANUAL	SEDE - CODICO																																																																							
2015	COOPEDUC/ PANAMÁ	COOPEBO/ BOCAS DEL T.	COOESAN/ VERAGUAS																																																																							
2016	COOESAN/ LOS SANTOS	COEDUCO/ COCLÉ	COOPACEH/ HERRERA																																																																							
2017	COOPACEH/ HERRERA	COOPEDUC/ PANAMÁ	CACECHI/ CHIRIQUÍ																																																																							
2018	CACECHI/ CHIRIQUÍ	COOPACEH/ HERRERA	COEDUCO/ COCLÉ																																																																							
2019	COOPEBO/ BOCAS DEL T.	COOESAN/ LOS SANTOS	COOPEDUC/ COLÓN																																																																							
2020	COEDUCO/ COCLÉ	CACECHI/ CHIRIQUÍ	COOESAN/ LOS SANTOS																																																																							
2021			COOPEDUC/ PANAMÁ																																																																							
2022			COOPEBO/ BOCAS DEL T.																																																																							
EVENTOS Y SEDES																																																																										
AÑO	SEDE - FORO	ROTACIÓN PRESIDENCIA	ROTACIÓN COORD. TEC.																																																																							
2015	CACECHI/ CHIRIQUÍ	CACECHI/ CHIRIQUÍ	COOESAN (2014 - 2017)																																																																							
2016	COOPEDUC/ PANAMÁ	COOPEBO/ BOCAS DEL T.	COEDUCO (2017 - 2020)																																																																							
2017	COOPEBO/ BOCAS DEL T.	COOPACEH/ HERRERA	CACECHI (2020 - 2023)																																																																							
2018	COOESAN/ LOS SANTOS	COOPEDUC/ PANAMÁ	COOPEBO (2023 - 2026)																																																																							
2019	COEDUCO/ COCLÉ	COOESAN/ LOS SANTOS	COOPACEH (2026 - 2029)																																																																							
2020	COOPACEH/ HERRERA	COEDUCO/ COCLÉ	COOPEDUC (2029 - 2032)																																																																							
	10	Se aprueba contratar los servicios de auditoría de la FIRMA NEXIA, hasta por cinco años más, es decir, 2020.																																																																								
	11	Se establecen ajustes en el reconocimiento ANUAL por labores a las unidades de apoyo de la Unión: 1.Coordinador Técnico (B/.1,200.00) 2. Contador (B/.800.00) 3. Asistente (B/.500.00)																																																																								
	12	Se cotizarán las cuñas publicitarias televisivas en la sección de los clasificados, para todo el año.																																																																								
27 de Septiembre de 2014	1	Efectuar acercamiento con CONALCOOP para poder plantearles las inquietudes al movimiento sobre el software que se propuso adquirir para la implementación de la calificación de riesgo, a través de una Reunión de la Comisión Bipartita.																																																																								
02 de Agosto de 2014	1	Realizar adecuación de los puntos de la Planificación Estratégica en donde los puntos 9 y 10 se consolidan en uno solo, así como los puntos 11 y 12. Por lo que quedan 11 puntos por desarrollar.																																																																								
17 de Mayo de 2014	1	Realizar Foro sobre Calificación de Riesgo a las Cooperativas.																																																																								
	2	Todas las cooperativas deben ser calificadas tal como lo señala la Resolución JD./NO.10/2014 del 6 de marzo de 2014																																																																								
	3	Cada cooperativa deberá poner en práctica lo que ordena el Reglamento de Reclamo ante las Cooperativas, remitido por el IPACOOOP.																																																																								
15 de Marzo de 2014	5	Incorporar en los eventos de UCACEP la proyección del Video del Pacto Verde.																																																																								
31 de Enero de 2014	1	UCACEP, R.L. será patrocinador del Encuentro de Comités de Cumplimiento que organiza CACECHI, R.L. para el mes de julio de este año, por el monto de B/.1,500.00, incentivando así la participación de los miembros de la Unión. Dicho monto sería aplicado de la partida del Fondo de Operación.																																																																								
	2	En las actividades en que se deban confeccionar suéteres y gorras, las cooperativas deberán enviar el listado de las delegaciones con sus respectivas tallas definidas para damas y caballeros, dos (2) meses calendario, es decir, sesenta (60) días antes del evento como mínimo , para poder realizar el pedido a tiempo. La cooperativa que no se acoja a este periodo establecido, deberá realizar la confección de los suéteres de su delegación, por su propia cuenta. SE DEJA SIN EFECTO POR LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 8 DE LA R.O. DEL 6 DE FEBRERO DE 2015.																																																																								
	3	Se efectuará cena de integración el próximo 14 de marzo de 2014, en algún restaurante de la ciudad de Las Tablas, en donde se invitarán a las cooperativas de educadores, para hacer la apertura y acercamiento a fin de inducirlos para que se inscriban en la Unión.																																																																								
	4	Invitar a la próxima reunión del comité técnico al Lcdo. Jacinto Villarreal de COFEP y al Lcdo. Francisco Aguilar de SACS, a fin de explorar el diseño de un nuevo programa que permita realizar la medición del riesgo, basado en los indicadores mostrados por COFEP, R.L., a través de los métodos PERLAS, del Consejo Mundial de Cooperativas (WOCCU).																																																																								
	5	Se firmará un contrato anual por el monto de B/.10,000.00, en la sección de clasificados de un canal de televisión, UCACEP, R.L. asumirá el 50 % y el otro 50% será distribuido entre las cooperativas miembros de la Unión, según sus activos totales. 4. Se firmará un contrato anual por el monto de B/.10,000.00, en la sección de clasificados de un canal de televisión, UCACEP, R.L. asumirá el 50 % y el otro 50% será distribuido entre las cooperativas miembros de la Unión, según sus activos totales. Cacechi: 10.90%; Coeduco 5.62%; Cooesan 12.26%; Coopaceh 2.14; Coopebo 0.83%; Coopeduc 68.25%.																																																																								
	6	Incorporar en los eventos de UCACEP la proyección del video del Pacto Verde.																																																																								
	7	Coordinar pasantías nacionales e internacionales a través de UCACEP, R.L.																																																																								

14 de Diciembre de 2013		4. Para lograr estandarizar el procedimiento de la inspección que realizara Fiscalía a la Cooperativa que funge como Coordinación Técnica, se establece el procedimiento siguiente: 4.1 Fiscalía y su apoyo técnico deberá confeccionar Calendario de Actividades, para que la Cooperativa a auditar pueda contar en la fecha determinada con un área adecuada para atenderlos y poder desarrollar su labor, así como el Auditor o Contador de la Cooperativa encargado de los asuntos de UCACEP, R.L., se encuentre en las instalaciones de su Casa Matriz, dicho calendario deberá ser remitido por Fiscalía dentro de los 15 primeros días del mes de enero de cada año. 4.2 Se manejará una Guía de Fiscalización, con los componentes que deberá revisar la unidad de Fiscalía a la Coordinación Técnica. 4.3 Luego de efectuar la labor de Fiscalía, se deberá entregar reporte al Presidente y Coordinación Técnica, para indicarle los hallazgos. Dicho informe deberá ser firmado por la unidad de Fiscalía y su equipo de apoyo (Contador o Auditor). 4.4 El informe redactado de manera formal, deberá ser remitido, por lo menos, con 7 días antes de la próxima reunión ordinaria, para que sea incluido dentro del material que se discutirá en dicha reunión, con la opinión del Auditor.																																			
27 de Septiembre de 2013	2	Postular al Dr. Fredik García, Gerente General de Coopeduc, R.L. para que conforme la Comisión de Alto Nivel que trabajarán en conjunto con el Gobierno Nacional en las reformas a la legislación cooperativa.																																			
03 de Agosto de 2013	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.																																			
17 de Mayo de 2013	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.																																			
26 de Abril de 2013	1	Se postula al Lcdo. Dolores Zarzavilla, especialista en Administración de Empresas y un cooperativista con experiencia y trayectoria comprobada, que puede desempeñar buen papel en la Comisión Liquidadora de Coacess.																																			
15 de Marzo de 2013	2	Se aprueba la siguiente política a implementar en nuestras cooperativas: Podrán ser Afiliados de la Cooperativa, las personas naturales mayores de edad y las personas jurídicas inscritas en la República de Panamá o cuya actividad comercial surta efectos en el territorio nacional, así como cooperativas, asociaciones y comercios. La Cooperativa se abstendrá de recibir fondos o depósitos que provengan de partidos políticos, sindicatos de trayectoria polémica en la vida nacional y organizaciones que impulsen temas sensitivos; así como también fondos de asociaciones u organizaciones cuyo actuar u objetivos atenten contra la moral, las buenas costumbres y el orden público.																																			
1 de febrero de 2013	6	COOESAN,R.L., debe hacer reunión con los programadores para unificar los indicadores de riesgo y la interconexión de las cooperativas con TELERED en el tema de transacciones cruzadas, se realizará en COOESAN.																																			
	5	CACECHI,R.L. debe presentar el calendario de pasantía y los costos de la pasantía de la CCC-CA a Puerto Rico para que se pueda planificar con tiempo y motivar su participación.																																			
	4	COOPEDUC,R.L. debe conversar con TECNASA sobre la actualización de las ATM en tecnología EMV para negociar una cotización y disminución de los precios.																																			
1 de febrero de 2013	3	Se establecerá una campaña de reforzamiento institucional, utilizando las estrategias de relaciones públicas, publicidad y promociones, para lo cual se aumentará el monto de la Publicidad en conjunto de B/.20,000.00, en la cual las cooperativas apoyarán con 50% del total de su activo al 31 de diciembre de 2012, y el otro 50% lo aportará UCACEP del Fondo de Operación: <table><thead><tr><th>COOPERATIVA</th><th>ACTIVO TOTAL 2012</th><th>%</th><th>APOYO POR COOPERATIVA</th><th>FONDO DE OPERACIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>COOPEBO,R.L.</td><td>3,683,074</td><td>0.80</td><td>80.00</td><td rowspan="6">10,000.00</td></tr><tr><td>COOPACEH,R.L.</td><td>9,588,419</td><td>2.09</td><td>209.00</td></tr><tr><td>COOPEDUC.,L.</td><td>310,557,408</td><td>67.82</td><td>6782.00</td></tr><tr><td>COOESAN,R.L.</td><td>56,626,931</td><td>12.37</td><td>1237.00</td></tr><tr><td>COEDUCO,R.L.</td><td>23,758,306</td><td>5.19</td><td>519.00</td></tr><tr><td>CACECHI,R.L.</td><td>53,677,009</td><td>11.73</td><td>1173.00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>457,891,147</td><td>100</td><td>10000.00</td><td>10,000.00</td></tr></tbody></table>	COOPERATIVA	ACTIVO TOTAL 2012	%	APOYO POR COOPERATIVA	FONDO DE OPERACIÓN	COOPEBO,R.L.	3,683,074	0.80	80.00	10,000.00	COOPACEH,R.L.	9,588,419	2.09	209.00	COOPEDUC.,L.	310,557,408	67.82	6782.00	COOESAN,R.L.	56,626,931	12.37	1237.00	COEDUCO,R.L.	23,758,306	5.19	519.00	CACECHI,R.L.	53,677,009	11.73	1173.00	TOTAL	457,891,147	100	10000.00	10,000.00
COOPERATIVA	ACTIVO TOTAL 2012	%	APOYO POR COOPERATIVA	FONDO DE OPERACIÓN																																	
COOPEBO,R.L.	3,683,074	0.80	80.00	10,000.00																																	
COOPACEH,R.L.	9,588,419	2.09	209.00																																		
COOPEDUC.,L.	310,557,408	67.82	6782.00																																		
COOESAN,R.L.	56,626,931	12.37	1237.00																																		
COEDUCO,R.L.	23,758,306	5.19	519.00																																		
CACECHI,R.L.	53,677,009	11.73	1173.00																																		
TOTAL	457,891,147	100	10000.00	10,000.00																																	
	2	Se incrementará el aporte de B/.5,000.00 a B/.10,000.00 del Fondo Operativo para ser destinada a la campaña de reforzamiento institucional del cooperativismo y se solicitará a las cooperativas a nivel nacional incorporar a su publicidad la campaña de reforzamiento institucional del cooperativismo.																																			
	1	UCACEP, a través de Resolución motivada, debe ratificar el respaldo a CONALCOOP, como nuestro organismo de integración nacional y a su vez solicitar a CONALCOOP la activación de la Comisión Bipartita en aras de realizar los análisis técnicos y políticos que sean necesarios para la presentación de alternativas antes la situación actual.																																			
11 de Diciembre de 2012	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.																																			
14 de Noviembre de 2012	4	Se aprueba el Plan Estratégico 2013-2015, en la ratificación de Misión y Visión, a las 13 actividades en las áreas Políticas, Representación y Capacitación; Servicios y Beneficios; Desarrollo y Expansión; y Tecnología.																																			
	3	"Será gratuito el costo por transacción, para los Asociados que formen parte de la Red UCACEP y que sean tarjetahabientes (Clave)"																																			
14 de Septiembre de 2012	2	"En la Publicidad Conjunta, el 10% representa B/.10,000.00, de los cuales las cooperativas miembro de UCACEP aportarán el 50%, según el activo total presentado en los datos estadísticos de la Union; mientras que la Red aportará el 50% restante del Fondo de Operación."																																			
	1	"Establecer acciones futuras y concisas de cara al escenario actual del movimiento cooperativo panameño, en cuanto a las leyes y regulaciones que lo rigen."																																			

21 de Julio de 2012	2	Se aprueba modificar el Acuerdo No. 4 de la Reunión Ordinaria 97 del 11 de Marzo de 2011, quedando de la forma siguiente: "Los gastos de los eventos que realice UCACEP R.L. serán distribuidos entre las participantes del Encuentro Deportivo, Día Internacional, Asambleas, Foros y cualquier otro evento en los que cada cooperativa, tomando en consideración la partida establecida para cada actividad entre el costo del plato de comida y bebidas que se haya cotizado. Esta división arrojará la cantidad de platos que podrá cubrir la partida, los cuales deberán ser distribuidos entre las 6 cooperativas por igual. Si alguna cooperativa desea llevar un número de participantes superior al cubierto por la Unión, deberá hacer el pago adicional del mismo." Para mayor ilustración, mostramos el ejemplo siguiente: Partida Asignada: B/.500.00/ Plato Cotizado: B/.10.00. Formula: 500.00 (partida)/ 10.00 (costo del plato): 50 (platos que serán asumidos por UCACEP, R.L.) 50 platos/ 6 cooperativas: Cada cooperativa tiene derecho a 8 personas. SE DEJA SIN EFECTO POR LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 2 DE LA R.O. DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2015.
11 de Mayo de 2012	1	Se aprueba modificar el Acuerdo No. 10 de la Reunión Ordinaria 86 del 23 de Mayo de 2009, quedando de la forma siguiente: "El patrocinio a las actividades del Día Internacional del Cooperativismo y el Congreso Cooperativo se canalizarán de lo que UCACEP, R.L. tenga presupuestado; las cooperativas Afiliadas podrán efectuar patrocinios adicionales, de así considerarlo sobre todo si es la sede del evento. Se reitera que el color del suéter que se utilizará será el mismo que utilice la selección de beisbol de la provincia sede."
09 de Marzo de 2012	1	En las actividades en que se deban confeccionar suéteres y gorras, las cooperativas deberán enviar el listado de las delegaciones En las actividades en que se deban confeccionar suéteres y gorras, las cooperativas deberán enviar el listado de las delegaciones con sus respectivas tallas definidas para damas y caballeros, un (1) mes calendario, es decir, treinta (30) días antes del evento como mínimo, para poder realizar el pedido a tiempo. De lo contrario, se confeccionarán con tallas UNISEX. SE DEJA SIN EFECTO POR LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 8 DE LA R.O. DEL 6 DE FEBRERO DE 2015.
24 de Febrero de 2012	2	Con el objeto de unificar criterios al momento de confeccionar los suéteres para los eventos de la Unión, se establecen tallas unisex (small, médium, large y extralarge) a manera que la cooperativa sede que se encargue de esta gestión pueda hacerlo de manera simplificada y todas las delegaciones puedan recibir de manera conforme y a tiempo sus pedidos.
19 de Noviembre de 2011	3	Se aprueba la modificación del Reglamento Interno en lo que respecta al numeral 2 sobre la elección para la Junta de Directores, así como se aprueba la utilización de Papeleta de Votación: 2.1.1 La postulación para Cargo Directivo se hará en forma individual. En la Asamblea, cada candidato se presentará públicamente por un término máximo de un minuto. 2.1.3 Las posiciones de la Junta de Directores se anunciarán en la Convocatoria de las Asambleas Ordinarias. La cooperativa que tenga que asumir la Presidencia según el acuerdo de rotación, será parte en forma directa de la Junta de Directores, por lo que no será necesaria su postulación, sólo se hará un acto de ratificación. 2.1.4 El Fiscal de la Unión es el responsable de las elecciones, correspondiéndole escoger a dos testigos entre los miembros de la Asamblea.
		ARTÍCULO NUEVO: Anunciadas las postulaciones, se iniciará las votación que deberán realizarse secretamente de la forma siguiente: 1. Los boletos serán llenadas y depositadas en las urnas, a la hora señalada. 2. Serán anulados los cuadros de boletas tachadas, borradas, deterioradas o sobre escritas para los candidatos a Cargos Directores. 3. Tratándose de más de una vacante, valdrá un (1) voto, si se repite el número del candidato. 4. El Fiscal y los dos (2) testigos verificarán el número de votos emitidos contra la lista de afiliados; de superar la cantidad de votos al total de afiliados, se eliminará la diferencia al azar. 2.1.6 El Fiscal de la Unión será el responsable del conteo de los votos y se hará acompañar por dos voluntarios entre participantes, de lo actuado deberán entregar un acta al final de las elecciones.
21 de Octubre de 2011	1	En atención a la lucha exhaustiva que hace algunos años UCACEP, R.L. coordinó para evitar los embargos amigables, pensiones alimenticias o auto embargos, se elevó consulta legal a los asesores, para la cual se preparó texto con sustento jurídico en donde se deja claro que estas medidas son ilegales, razón por la que se aprueba la publicación y reproducción de mil quinientas copias, para que sean distribuidas entre las cooperativas afiliadas a la Unión.
06 de Agosto de 2011	1	Se modifica el Acuerdo No. 1 de la Reunión Ordinaria No. 86 del 23 de mayo de 2009 que dice: "Se autoriza un depósito por la suma de Quince Mil Balboas con 00/100 (B/.15,000.00) en la cuenta que UCACEP, R.L. mantenga en la Cooperativa que tenga la Presidencia. La suma restante debe ser depositada en Plazo Fijo en las Cooperativas en forma equitativa. En caso que alguna Cooperativa no lo desee, debe ofrecerlo a otra Cooperativa Afiliada que esté interesada en adquirir el Plazo Fijo." Para sus efectos se debe agregar el párrafo siguiente: "UCACEP, R.L. deberá tener disponible hasta la suma de B/.15,000.00, el resto debe ser ofertado en Plazo Fijo, siempre y cuando haya llegado hasta B/.10,000.00 o más"

07 de Mayo de 2011	1	Luego de recomendaciones y diferentes aportes, se hizo la revisión del Reglamento de Integración.																					
	2	Asignación del Coordinador Técnico, en atención a lo dispuesto en la Reunión Ordinaria No. 97 del 11 de marzo de 2011, según Acuerdo No. 7 que señala que se debe asignar un Coordinador Técnico y un Contador por un período máximo de cinco (5) años, y en base a que dichas vacantes se someterán a concurso, el Comité Técnico recomienda que se ajuste la redacción de este acuerdo en la forma siguiente: “En atención a los dispuesto en la reunión No. 97 del 11 de marzo de 2011, según Acuerdo No. 7 se acuerda asignar un Coordinador Técnico y un Contador por un período máximo de tres (3) años, para lo cual se tomará como referencia la asignación escalonada de las presidencias de UCACEP, R.L., de la forma que detallamos”: <table><tr><td>COOPERATIVAS</td><td>INICIA</td><td>VENCE</td></tr><tr><td>COOPEDUC, R.L.</td><td>2011</td><td>2014</td></tr><tr><td>COOESAN</td><td>2015</td><td>2018</td></tr><tr><td>COEDUCO</td><td>2019</td><td>2022</td></tr><tr><td>CACECHI</td><td>2023</td><td>2026</td></tr><tr><td>COOPEBO</td><td>2027</td><td>2030</td></tr><tr><td>COOPACEH</td><td>2031</td><td>2034</td></tr></table> SE DEJA SIN EFECTO POR LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 3 DE LA R.O. DEL 30 DE JULIO DE 2016	COOPERATIVAS	INICIA	VENCE	COOPEDUC, R.L.	2011	2014	COOESAN	2015	2018	COEDUCO	2019	2022	CACECHI	2023	2026	COOPEBO	2027	2030	COOPACEH	2031	2034
	COOPERATIVAS	INICIA	VENCE																				
	COOPEDUC, R.L.	2011	2014																				
	COOESAN	2015	2018																				
COEDUCO	2019	2022																					
CACECHI	2023	2026																					
COOPEBO	2027	2030																					
COOPACEH	2031	2034																					
3	Ajustar la tasa de interés de plazo fijo del 7% al 6% para mejorar la competitividad de las afiliadas.																						
4	Modificar el Reglamento de Incentivo, en el punto de Incentivos a la Junta de Directores, se entregará monto en efectivo aprobado en la Tabla, así como también un Pergamino.																						
11 de Marzo de 2011	1	Tomando como referencia el artículo 5, numeral 10 del Reglamento del Fondo de Operaciones se adopta el acuerdo permanente para que los incentivos a los directivos y cooperativas se carguen a la reserva de operaciones.																					
	2	Salvo que las cooperativas afiliadas no cuenten con equipo de audio, video, fotografía y filmación y no se le pueda facilitar, se procederá al alquiler del mismo, para cada una de las actividades que desarrolle UCACEP, R.L.																					
	3	Se adopta como acuerdo permanente invitar a cinco cooperativas, como máximo, de la provincia sede donde se celebre la asamblea o foro, las cuales estarán representadas por dos participantes por cooperativa.																					
	4	Los gastos de los eventos que realice UCACEP R.L. serán distribuidos porcentualmente entre las participantes, en el Encuentro Deportivo, Asambleas y Foros en los que cada cooperativa afiliada tendrá opción de llevar hasta veinte participantes. Aquellas cooperativas que por su naturaleza, como es el caso de COOPEBO, R.L., tendrán opción de hasta siete participantes, la cual estará exenta de pago adicional. Si la partida no cubre la actividad, se distribuirá equitativamente el gasto real entre las otras cinco cooperativas. SE DEJA SIN EFECTO POR LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 3 DE LA R.O. DEL 30 DE JULIO DE 2016																					
	8	En las páginas web de cada cooperativa existirá un link o acceso directo a la página de UCACEP, R.L., para que cada una pueda conectarse con el resto de las afiliadas.																					
04 de febrero de 2011	1	Cada cooperativa asumirá los costos del suéter de diseño polo para el convivio, los cuales tendrán los colores de la bandera del cooperativismo de la forma siguiente: <table><tr><td>Año</td><td>COLOR</td></tr><tr><td>2011</td><td>Verde</td></tr><tr><td>2012</td><td>Rojo</td></tr><tr><td>2013</td><td>Anaranjado</td></tr><tr><td>2014</td><td>Amarillo</td></tr><tr><td>2015</td><td>Morado</td></tr><tr><td>2016</td><td>Celeste</td></tr></table>	Año	COLOR	2011	Verde	2012	Rojo	2013	Anaranjado	2014	Amarillo	2015	Morado	2016	Celeste							
	Año	COLOR																					
2011	Verde																						
2012	Rojo																						
2013	Anaranjado																						
2014	Amarillo																						
2015	Morado																						
2016	Celeste																						
13 de Noviembre de 2010	2	Se aprueba un instructivo guía para la coordinación de cada uno de los eventos que realiza la Unión, Asamblea, Foro, Convivio.																					
	4	Se aprueba la recomendación para la elaboración de una Resolución permanente donde se destine un 65% del excedente bruto al Fondo de Operaciones.																					
	6	Se aprueba el Reglamento de Fondo de Operaciones.																					
15 de Octubre de 2010		Se recibió el Estudio Técnico Elaborado por la firma consultora Quintero & Quintero.																					
22 de Mayo de 2010	1	Cargos en organismos o entidades auxiliares del cooperativismo, deberán contar con la autorización de la Junta de Directores de UCACEP R.L., y la representación la tendrá la Cooperativa cuya ubicación sea la más próxima al lugar donde se realice el evento.																					
	2	Realizar el proceso de traspaso de la Coodinación Técnica de UCACEP, R.L., en un plazo no mayor de 30 días, correspondiéndole a la cooperativa que asume la Coordinación Técnica, trasladarse hasta la cooperativa que entrega.																					

	4	Implementar a partir de la fecha, formato sugerido de ACTA DE ENTREGA DE COORDINACIÓN TÉCNICA. La misma debe ser firmada por Presidente, Coordinador Técnico, Contador saliente y entrante.
05 de marzo 2010	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
19 de febrero de 2010	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
22 Enero de 2010	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
13 de Noviembre de 2009	2	Modificar el Reglamento de Incentivo tal como lo presentó el Comité Técnico.
	4	Autorizar a un miembro del Comité Técnico para que brinde apoyo en las funciones de secretaría de UCACEP, R.L.
18 de Septiembre de 2009	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
16 de Junio de 2009	10	UCACEP R.L. al recibir una invitación a un evento en determinada provincia, deberá asistir la Cooperativa que tenga su sede principal en la provincia donde se realice el evento.
23 de Mayo de 2009	1	Se autoriza un depósito por la suma de Quince Mil Balboas con 00/100 (B/.15,000.00) en la cuenta que UCACEP, R.L. mantenga en la Cooperativa que tenga la Presidencia. La suma restante debe ser depositada en Plazo Fijo en las Cooperativas en forma equitativa. En caso que alguna Cooperativa no lo desee, debe ofrecerlo a otra Cooperativa Afiliada que esté interesada en adquirir el Plazo Fijo.
	8	Se asigna a COOPEDUC, R.L. para que coordine y confeccione las memorias de las futuras Asambleas de UCACEP, R.L., de forma gratuita. La Unión pagará las copias necesarias y se sellarán los lomos de dicho documento, con cinta adhesiva.
	10	El patrocinio a las actividades del Día Internacional del Cooperativismo y el Congreso Cooperativo se canalizarán de lo que UCACEP, R.L. tenga presupuestado; las cooperativas Afiliadas deberán abstenerse de efectuar patrocinios adicionales, para mantener la imagen de integración que establece el Estatuto de la Unión. Se reitera que el color del suéter que se utilizará será el mismo que utilice la selección de beisbol de la provincia sede.
7 de Febrero de 2009	4	En caso de desastres naturales en el país, las cooperativas de la Unión que realicen apoyo económico, se recomienda que lo envíen directo a la cooperativa afiliada de la provincia afectada, la cual, posteriormente mandará un informe a la Junta de Directores de la utilización de dichos fondos.
	9	Se establece que la Presidencia de UCACEP R.L., será rotada todos los años de la forma siguiente: 2009 - COOPEBO R.L. 2010 - COOPACEH, R.L. 2011- COOPEDUC, R.L. 2012 - COOESAN, R.L. 2013 - COEDUCO, R.L. 2014 - CACECHI, R.L.
18 de Septiembre de 2008	1	Incorporar, de forma obligatoria, el uso de los correos electrónicos para la comunicación directa y expedita entre directivos y personal técnico de la Unión que estén ejerciendo tales posiciones. Se recomienda acusar de recibo de los mismos, respondiendo (recibido, OK o enterado).
	2	Suspender el servicio de SERVICREDITO, con excepción en aquellas cooperativas que por mutuo acuerdo desean mantenerlo.
	3	Asignar a COOPEDUC para que coordine el uso de la página web de UCACEP, R.L.
	4	Se aprueba las modificaciones realizadas al Reglamento de Transferencia de UCACEP, R.L.